

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Naranjal, a las nueve horas del diez y ocho de abril de dos mil dieciseis en las oficinas de la compañía, se reunió la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.** a la que asistieron las siguientes personas:

1. **César Octavio Ochoa Amay**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 416 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a cuatrocientos diez y seis (\$416.00) dólares de los Estados Unidos de América.
2. **Julio César Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 128 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento veinte y ocho (\$128.00) dólares de los Estados Unidos de América.
3. **Juan Andrés Ochoa Ávila (HEREDEROS)**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 128 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento veinte y ocho (\$128.00) dólares de los Estados Unidos de América.
4. **Diego Javier Ochoa Ávila**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 127 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a ciento veinte y siete (\$127.00) dólares de los Estados Unidos de América.
5. **Doris Priscila Pacheco Nivicela**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 participación de un dólar (\$1,00) cada una, equivalentes a un dólar (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América.

Se encuentra, por lo tanto, presente en la sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos 00/100 (\$800,00) dólares de los estados Unidos de América: dejándose constancia de que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por una nimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar de acuerdo en que la sesión tiene el propósito de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. **Conocer el Informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.**

Dirige la sesión el Señor César Octavio Ochoa Amay, en su calidad de Presidente, actúa como Secretario el Señor, Diego Javier Ochoa Ávila, Gerente General.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y habiendo constatado que existe, así lo informa la secretaria a la presidencia, procediendo de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del

Presidente; hecho lo cual el Presidente da por instalada la sesión de Junta General, por lo que se procede a dar lectura en voz alta a los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer el informe del Gerente General y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015 de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANS OCHAVI S.A.

2.- Decidir sobre el destino de las utilidades.

Interviene el Señor, Diego Javier Ochoa Ávila en su calidad de Gerente General, para manifestar que en el informe sobre sus gestiones que ha presentado a los accionistas, ha hecho un análisis sobre la situación financiera y los resultados generados por las actividades del giro ordinario del negocio, que han arrojado ingresos por un total de \$242.376,90 y costos y gastos por \$227.931,51 quedando una utilidad antes del 15% de participación trabajadores e impuestos a la renta de \$14.445,39. Esta utilidad queda reducida a \$12.278,58 (y es la que figura en el patrimonio) una vez deducida la participación trabajadores, el impuesto a la renta y la apropiación del 10% para reserva legal de acuerdo con el artículo 109 de la Ley de Compañías.

Manifiesta además que tal como se menciona en el informe que como representante legal le corresponde presentar de acuerdo a la ley, los ingresos del giro ordinario del negocio han experimentado un incremento 18.42%, esperando que el siguiente periodo se pueda mantener el objetivo presupuestado de conseguir por lo menos en un 15%.

Por tratarse de una compañía anónima, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Compañías en el artículo 207, la compañía TRANS OCHAVI S.A. debe segregar de las utilidades liquidas un porcentaje no menor del 10% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social.

Luego de escuchar la exposición del Gerente General y de las deliberaciones de los asistentes de la Junta General **RESUELVE APROBAR**, por unanimidad que:

1. Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 recomendando ejercer un mayor control sobre los costos y gastos, especialmente sobre estos últimos, a fin de mejorar la rentabilidad de la compañía y más adelante los accionistas puedan participar de los resultados favorables que arrojen las operaciones.
2. Acumular las utilidades netas obtenidas en el ejercicio 2015 y por tanto no distribuir las.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola por unanimidad y sin modificación, concluye la sesión a las nueve y treinta minutos, firmando por constancia en unidad de acto: f) Cesar Octavio Ochoa Amay, Accionista; f) Juan Andrés Ochoa Ávila(Herederos), Accionista; f) Julio Cesar Ochoa Ávila, Accionista; y f) Diego Javier Ochoa Ávila, Accionista-Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Naranja, 18 de abril de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Javier Ochoa Ávila', is written over a horizontal line.

Diego Javier Ochoa Ávila

Gerente General

Secretario de la Junta General